



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

RESOLUCIÓN RECTORAL POR LA QUE SE RESUELVE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL PREMIO AL MEJOR CORTOMETRAJE “PROGRAMA DE CONVIVENCIA DE UNIVERSITARIOS/AS CON PERSONAS MYORES, CON DISCAPACIDAD Y FAMILIAS MONOPARENTALES”, CURSO 2017/2018.

Cumplidos los trámites establecidos en la Resolución Rectoral por la que se convoca el Premio al mejor cortometraje “Programa de Convivencia de Universitarios/as con Personas Mayores, con Discapacidad y Familias Monoparentales”, curso 2017/2018, este Rectorado, a propuesta de la Comisión de Valoración y tras la celebración de las fases para la selección del cortometraje premiado (Base V.3 de la Convocatoria), ha resuelto:

**Otorgar el premio al cortometraje “VÍdeo promocional del Programa de convivencia de la US”, presentado por D<sup>a</sup> Estefanía Rodríguez Rodríguez**

En Sevilla, a 22 de junio de 2018.

El Rector  
(D.F. Resolución de 16 de marzo de 2016)

Fdo.- Ana López Jiménez  
Vicerrectora de los Servicios Sociales y Comunitarios



UNIVERSIDAD DE SEVILLA